

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013** Fecha: 01/02/2021 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	31 03002 00241	Verbal	ERIC FEDERICO LEHDER BOTERO	SOCIEDAD URBE CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto Resuelve Solicitud y agrega despacho comisorio.	29/01/2021		
63001 2020	31 03002 00154	Ejecutivo Singular	ALFONSO MEJIA OSSA a traves de apoderada general	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento	29/01/2021		
63001 2020	31 03002 00162	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo a la parte demandante.	29/01/2021		
63001 2020	31 03002 00205	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021		
63001 2020	31 03002 00208	Verbal	CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S.	GRUPO ECOVERDE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021		
63001 2020	31 03002 00212	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	DIEGO ALEJANDRO GALELGO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO